

Bogotá D.C., MAYO 28 de 2025

Señor:
ANDRES NARANJO CAÑADULCE
Bogotá D.C.

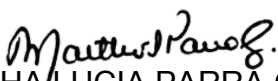
Asunto: Cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. 33281 de 2025.

Respetado señor Naranjo:


Me permito comunicarle que la cesión del contrato de prestación de servicios del asunto quedó debidamente perfeccionada y es ejecutable. En consecuencia, a partir del día siguiente a la fecha de esta comunicación se da inicio a la cesión.

Le informo que la supervisión de contrato viene siendo ejercida por el funcionario Daniel Felipe Parrado Galeano - Técnico operativo de la subdirección de cartografía y geodesia de nuestra Entidad.

Atentamente,


MARTHA LUCIA PARRA GARCÍA
Secretaría General

Proyectó: Lina María Ramírez Sánchez, Contratista GIT de Gestión Contractual 

Revisó: Wilson Gerardo Gómez Torres, Funcionario GIT de Gestión Contractual 

MEMORANDO 3220/

Bogotá D.C., MAYO 29 de 2025

PARA: Daniel Felipe Parrado Galeano - Técnico operativo de la Subdirección de Cartografía y Geodesia

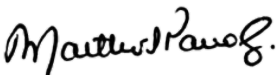
DE SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Cesión Contrato 33281 de 2025, suscrito entre EDUARDO JULIAN MORENO SANABRIA Y ANDRES NARANJO CAÑADULCE.

Respetado Daniel Felipe:

Para lo de su competencia como supervisor de contrato, se adjunta copia de la minuta de cesión del contrato de Prestación de Servicios No. 33281 de 2025, suscrito entre EDUARDO JULIAN MORENO SANABRIA Y ANDRES NARANJO CAÑADULCE, así como las comunicaciones al cedente y el inicio del cesionario.

Atentamente,




MARTHA LUCIA PARRA GARCÍA
Secretaría General

Anexo: Contrato de cesión, comunicación al cedente e inicio cesionario.

Copia: Subdirección Administrativa y Financiera.

Proyectó: Lina María Ramírez Sánchez, Contratista GIT de Gestión Contractual 

Revisó: Wilson Gerardo Gómez Torres, Funcionario GIT de Gestión Contractual 

3220/ MAYO 28 de 2025

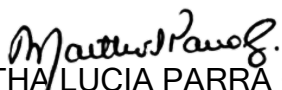
Señor:
EDUARDO JULIAN MORENO SANABRIA
Bogotá D.C.

Asunto: Cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. 33281 de 2025.

Respetado Eduardo Julián:

Me permito comunicarle que la Cesión del Contrato de Prestación de Servicios del asunto quedó debidamente perfeccionada y es ejecutable. En consecuencia, la vigencia de la relación contractual a su nombre finaliza en la fecha indicada en este documento.

Atentamente,


MARTHA LUCIA PARRÁ GARCÍA
Secretaría General

Proyectó: Lina María Ramírez Sánchez, Contratista GIT de Gestión Contractual
Revisó: Wilson Gerardo Gómez Torres, Funcionario GIT de Gestión Contractual 